

Las Encuestas de Innovación en Argentina

Tercer Taller sobre la Medición de la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe

Ciudad de Panamá, 22, 23 y 24 de Noviembre de 2006

Jorge A.Souto Dir. Estadísticas a las Actividades Secundarias
jsout@indec.mecon.gov.ar

ANTECEDENTES

Las Encuestas de Innovación y su componente de estadísticas TIC, en Argentina deben verse como un proceso evolutivo en el cual se fue avanzando lentamente en el desarrollo conceptual, de las capacidades operativas y en la voluntad institucional.

ENCUESTA SOBRE LA CONDUCTA TECNOLÓGICA DE LAS EMPRESAS INDUSTRIALES ARGENTINAS. 1992-1996.

La Encuesta sobre la Conducta Tecnológica de las Empresas Industriales en el período 1992-1996, **se relevó en el año 1997** sobre una muestra representativa de 2.333 firmas industriales de todo el país.

Con el objeto de identificar magnitudes y aspectos claves de la conducta tecnológica del sector industrial argentino, la SECyT encargó la realización de una encuesta, cuya ejecución efectuó el INDEC y cuya elaboración previa y análisis ulterior realizó un equipo conjunto del INDEC y de las Universidades Nacionales de Quilmes y de General Sarmiento.

En esta encuesta se aplican por primera vez en el país las sugerencias del Manual de Oslo de la OCDE -adecuadas a la realidad local- que intenta dar cuenta no sólo de las actividades de I+D sino también de los esfuerzos de innovación.

SEGUNDA ENCUESTA NACIONAL DE INNOVACIÓN Y CONDUCTA TECNOLOGICA DE LAS EMPRESAS INDUSTRIALES ARGENTINAS. 1998-2001.

Durante **el año 2002** se llevó a cabo la Segunda Encuesta Nacional de Innovación y Conducta Tecnológica de las Empresas Argentinas realizada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) en el marco del Estudio "Componentes Macroeconómicos, Sectoriales y Microeconómicos para una Estrategia Nacional de Desarrollo; Lineamientos para Fortalecer las Fuentes de Crecimiento Económico" coordinado por la Oficina de la CEPAL/Naciones Unidas en Argentina, a solicitud de la Secretaría de Política Económica, con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo.

Esta encuesta fue el resultante de los Convenios establecidos entre el INDEC, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Nación (SECYT), el Centro REDES y el Instituto de Industria de la Universidad Nacional de General Sarmiento

Para la realización del trabajo de campo el INDEC se comprometió a garantizar la posibilidad de construir indicadores que respeten las siguientes características:

- a) Que fueran comparables con los disponibles referidos a la Primera Encuesta Argentina 1992/1996.
- b) Que fueran comparables internacionalmente, principalmente con los correspondientes al CISIII (EUROSTAT)
- c) Que respondieran conceptualmente a los criterios establecidos en los Manuales Frascati y Oslo de la OCDE y en el Manual de Bogotá de la RICYT.

La muestra aseguró representatividad por tamaño y por origen del capital y la expansión de los datos al universo de la industria.

Encuesta Nacional a Empresas

sobre Innovación, Investigación y Desarrollo (I+D) y Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TICs) - año 2004 -

Con el objeto de dar continuidad a los esfuerzos anteriores y obtener un conjunto de indicadores sostenibles y oportunos sobre aspectos claves de la conducta tecnológica e innovadora del sector productivo argentino, la SECyT y el INDEC establecieron en **2004** un convenio plurianual que permita la realización de un operativo anual continuo para cuyo desarrollo y análisis se estableció un equipo conjunto del INDEC y de la SECyT.

El programa de trabajo consideró como un objetivo central el desarrollo de habilidades y competencias por parte del equipo que en adelante tendrá a cargo este tipo de operativos.

Los contenidos se definieron procurando cubrir un espectro de temas que permitieran satisfacer la demanda de la SeCyT y otros usuarios del sector.

Para ello se incluyen temas referentes a :

- ✓ Preguntas sobre I+D en empresas basadas en los indicadores normalizados de la OCDE solicitados por la SeCyT.
- ✓ Preguntas sobre actividades de Innovación en empresas basadas en la versión revisada del “Manual de Bogotá”.
- ✓ Preguntas sobre Tecnologías de la Información y las Comunicaciones basados en los indicadores para la medición de la sociedad de la información en empresas acordados por los INEs de América Latina en el “Taller sobre la Medición de la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe” organizado por el Observatorio para la Sociedad de la Información en Latinoamérica y el Caribe (CEPAL) / Instituto para la Conectividad en las Américas (ICA)

Debido a la naturaleza de la información solicitada, la unidad estadística es la empresa.



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y PRODUCCIÓN
SECRETARÍA DE POLÍTICA ECONÓMICA
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

ETIQUETA

**ENCUESTA NACIONAL A EMPRESAS SOBRE INNOVACIÓN E
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO Y TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES CORRESPONDIENTE AL
AÑO 2004**

Esta encuesta tiene como objetivo principal obtener la información necesaria para calcular indicadores de Innovación e Investigación y Desarrollo (I+D) y sobre el uso de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TICs) correspondientes al año 2004.

Carácter Estrictamente Confidencial y Reservado
Ley 17.622

(Los datos serán publicados solamente en compilaciones de conjunto para no violar el secreto comercial Art. 10 de la Ley Nº 17.622).

OBLIGATORIEDAD DE RESPONDER

Art. 11 Todos los organismos y reparticiones nacionales, provinciales y municipales, las personas de existencia visible o ideal, públicas o privadas con asiento en el país, están obligadas a suministrar a los organismos que integran el Sistema Estadístico Nacional los datos e informaciones de interés estadístico que estos lo soliciten.

Art. 15 Incurrirán en infracción y serán pasibles de multas conforme al procedimiento que se establezca en la reglamentación de la presente ley, quienes no suministren en término, falseen o produzcan con omisión maliciosa las informaciones necesarias para las estadísticas y los censos a cargo del Sistema Estadístico Nacional.

CONFIDENCIALIDAD DE LOS DATOS SUMINISTRADOS

Art. 10 Las informaciones que se suministren a los organismos que integran el Sistema Estadístico Nacional, en cumplimiento de la presente ley, serán estrictamente secretas y sólo se utilizarán con fines estadísticos. Los datos deberán ser suministrados y publicados, exclusivamente en compilaciones de conjunto, de modo que no pueda ser violado el secreto comercial o patrimonial, ni individualizarse las personas o entidades a quienes se refieren. Quedan exceptuados del secreto estadístico los siguientes datos de registro: nombre y apellido, o razón social, domicilio y rama de actividad.

DECRETO REGLAMENTARIO 3110/70

Art. 11 En los casos y dentro de los plazos que se establezcan, las dependencias nacionales, provinciales y municipales y los establecimientos bancarios exigirán, sin excepción, como requisito previo para cualquier trámite, la presentación del "certificado de cumplimiento censal" por parte del responsable de la declaración.

Encuesta Nacional a Empresas

sobre Innovación, Investigación y Desarrollo (I+D) y Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TICs)

- año 2004 -

PLAZO: El presente cuestionario, de conformidad con lo establecido por la Ley Nº 17.622, deberá ser devuelto cumplimentado al Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) en un plazo no superior a los **15 días posteriores a su recepción**, para lo cual utilizará el sobre respuesta postal paga adjunto.

Las Encuestas se realizan bajo el marco de la ley 17622 del Sistema Estadístico Nacional, la cual establece la obligatoriedad de la respuesta, y a la vez garantiza el secreto comercial

Ley 17.622

(Los datos serán publicados solamente en compilaciones de conjunto para no violar el secreto comercial Art. 10 de la Ley N° 17.622).

OBLIGATORIEDAD DE RESPONDER

Artículo 11: Todos los organismos y reparticiones nacionales, provinciales y municipales, las personas de existencia visible o ideal, públicas o privadas con asiento en el país, están obligados a suministrar a los organismos que integran el Sistema Estadístico Nacional, los datos e informaciones de interés estadístico que éstos le soliciten.

Artículo 15: Incurrirán en infracción y serán pasibles de multas conforme al procedimiento que se establezca en la reglamentación de la presente ley, quienes no suministren en término, falseen o produzcan con omisión maliciosa las informaciones necesarias para las estadísticas y los censos a cargo del Sistema Estadístico Nacional.

CONFIDENCIALIDAD DE LOS DATOS SUMINISTRADOS

Artículo 10: Las informaciones que se suministran a los organismos que integran el Sistema Estadístico Nacional, en cumplimiento de la presente ley serán estrictamente secretas y sólo se utilizarán con fines estadísticos. Los datos deberán ser suministrados y publicados en compilaciones de conjunto, de modo que no pueda ser violado el secreto comercial o patrimonial, ni individualizarse las personas o entidades a quienes se refieren. Quedan exceptuados del secreto estadístico los siguientes datos de registro: nombre y apellido o razón social, domicilio y rama de actividad.

El Presente

- ***ENIT 2005 (en campo)***
 - ***ENCUESTA NACIONAL A EMPRESAS
SOBRE INNOVACIÓN I+D Y TICs 2004
(En prensa)***
-

ENCUESTA NACIONAL SOBRE INNOVACIÓN Y CONDUCTA TECNOLÓGICA (ENIT) AÑO 2005

La ENIT actualmente en campo constituye el primer operativo de carácter anual y permanente.

Se procura que mantenga un contenido modular y simplificado que permita alternar preguntas manteniendo la continuidad de las series, sin sobrecargar a los informantes, manteniendo el uso óptimo de la infraestructura de relevamiento y análisis.



ENCUESTA NACIONAL SOBRE INNOVACIÓN Y CONDUCTA TECNOLÓGICA (ENIT) AÑO 2005

**Se procura cerrar lo mas
rapidamente el ciclo**

Relevamiento ->

procesamiento ->

crítica->

Difusion de Resultados



Difusión de resultados

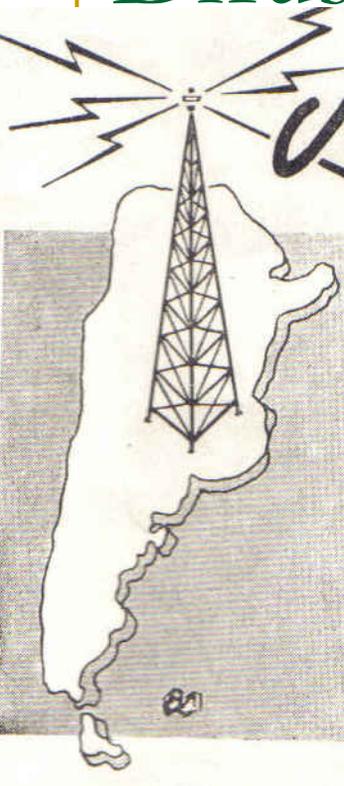
Publicaciones

**ENCUESTA SOBRE LA CONDUCTA TECNOLÓGICA DE LAS EMPRESAS INDUSTRIALES ARGENTINAS.
1992-1996.**

**SEGUNDA ENCUESTA NACIONAL DE INNOVACIÓN Y CONDUCTA TECNOLÓGICA DE LAS EMPRESAS INDUSTRIALES ARGENTINAS.
1998-2001.**

**ENCUESTA NACIONAL A EMPRESAS SOBRE INNOVACIÓN I+D Y TICs – Año 2004 –
(En prensa)**

Difusión de resultados



Links INDEC TICs

pagina

http://www.indec.mecon.ar/principal.asp?id_tema=4004

ultimo comunicado de prensa

http://www.indec.mecon.ar/nuevaweb/cuadros/16/tic11_09_06.pdf



**Algunos Resultados Para
TICs de la Encuesta Nacional
a Empresas
sobre Innovación,
Investigación y Desarrollo
(I+D) y Tecnologías de la
Información y
Comunicaciones (TICs)
- año 2004 –(*)**



(*)En base a elaboracion de Fernando Peirano y equipo de REDES

Difusión, esfuerzos y recursos vinculados a la TICs. Total de empresas encuestadas. Datos para 2004

Infraestructura de redes	2001	2004	Var. 01-04 *
Empresas con conexión a Internet	86,9	92,4	6,3
Empresas con sitio web	56,5	63,4	12,2
Empresas con Intranet	35,6	42,1	18,3
Recursos en TI			
Empresas que cuentan con área de TICs		53,7	
Empleados en TICs como porcentaje del empleo total		1,9	

*Observese que la comparación con el año 2001 es posible a pesar que el formulario OSILAC consensuado se introdujo en 2004



**Uso de Internet por parte de las empresas.
Total de empresas encuestadas. Datos para 2004.**

Empresas que utilizaron Internet para :	%
Comunicación (e-mail)	89,1
Búsqueda de información de org. gubernamentales / autoridades públicas	72,3
Búsqueda de información sobre productos y servicios	70,2
Banca electrónica y otros servicios financieros	67,1
Transacciones con organismos gubernamentales / autoridades públicas	45,1
Recepción de órdenes de compra	37,10
Servicio al cliente	34,7
Búsqueda de información de actividades de I+D	29,0
Distribución de productos en línea	4,4

Difusión, esfuerzos y recursos vinculados a la TICs. Corte por actividad innovativa.

% según conducta innovativa	No Innovativas	Innovadoras TTP
Empresas que realizaron inversiones en TICs	16,9	65,5
Empresas que cuentan con área de TICs	32,0	69,9
Empleados en TICs*	1,8	2,0

% según conducta innovativa	No Innovativas	Innovadoras TTP
Empresas con conexión a Internet	82,4%	99,2%
Empresas con sitio web*	45,1%	77,8%
Empresas con Intranet	25,8%	54,6%

Se observa que una coincidencia apreciable entre actividades de innovación y aprovechamiento de las TICs.

Uso de Internet por parte de las empresas. Corte por actividad innovativa.

% de empresas que utilizaron Internet para:	No Innovativas	Innovadoras TTP
Búsqueda de información de actividades de I+D	7,8%	48,2%
Servicio al cliente	21,7%	45,9%
Distribución de productos en línea	3,2%	5,9%
Transacciones con organismos gob. / autoridades públicas	31,3%	54,3%
Banca electrónica y otros servicios financieros	47,2%	81,0%
Búsqueda de información sobre productos y servicios	53,3%	83,3%
Recepción de órdenes de compra	31,0%	44,0%
Búsqueda de información de organismos gob. / autoridades públicas	58,2%	82,2%
Comunicación (e-mail)	78,8%	96,1%

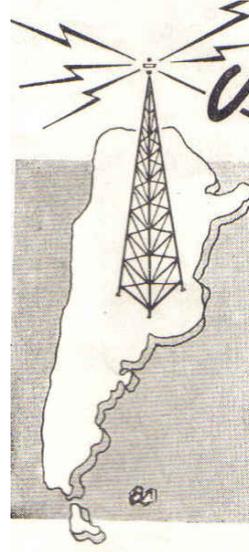
El análisis del uso de Internet también confirma la fuerte complementariedad entre capacidades innovativas y aprovechamiento de las TICs. Las mayores diferencias entre ambos grupos se aprecian en aquellas actividades que están más relacionadas con incorporar valor a los productos.

Difusión, esfuerzos y recursos vinculados a la TICs. Corte por tamaño

% según tamaño	Pequeñas	Medianas	Grandes	Total
Empresas con conexión a Internet	90,3	99,6	100	92,4
Empresas con sitio web*	58,4	76,2	90,6	63,4
Empresas con Intranet	35,3	58,5	82,1	42,1

2004	Pequeñas	Medianas	Grandes	Total
Empresas que realizaron inversiones en TICs	33,8%	70,2%	87,7%	43,3%
Empresas que cuentan con área de TICs	42,4%	91,3%	93,4%	53,70%
Empleados en TICs sobre el total del empleo	1,4%	2,0%	2,8%	1,90%

El tamaño aparece como una variable importante en la difusión de las TICs y en su aprovechamiento. Las pequeñas empresas están menos conectadas a Internet, utilizan las TICs de manera más acotada y en especial, cuentan con menos recursos para revertir esta situación.



Muchas Gracias

Jorge A. Souto

Dir. Estadísticas a las Actividades

Secundarias

jsout@indec.mecon.gov.ar

